



Expte N° 65.769.-

SANTA FE, 03 de agosto de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde se solicita designación de Pasantes No Rentados, para el desarrollo de tareas en la asignatura "Calculo I", bajo la dirección del Mag. Mario GARELIK, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo reglado por la Resolución CD N° 154/92;

QUE el período de inscripción y el Tribunal de Selección se establecieron por Resolución de Decano N° 244/15;

QUE se dispone de la respectiva acta del Tribunal de Selección;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. MANELLI, Lucía Trinidad
2. BERGAGNO, Sebastián
3. ASEGURADO, Valentina

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Lucía Trinidad MANELLI, DNI N° 35.292.051, al Sr. Sebastián BERGAGNO, DNI N° 36.506.769, y a la Srta. Valentina ASEGURADO, DNI N° 38.904.883, como Pasantes No Rentados, con el fin de realizar tareas de apoyo en la asignatura "Cálculo I", desde la fecha y por el término de un año, bajo la dirección del Mag. Mario GARELIK.

ARTÍCULO 3º.- Inscribáse, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados y a la Mag. GARELIK. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 189/15

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 1 de 1